

## ACTA DE LA SESION N° 220 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, el día 27 de enero de 2015 a las 9:30 horas, se dio inicio a la Sesión N°220 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

1. A la sesión asistieron los siguientes Consejeros:

Sr. Patricio Arana Espina  
Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez  
Sra. María Isabel Toledo  
Sr. Hernán Cañón Jones  
Sr. Luis Filún Villablanca, presente a través de medios electrónicos

Participan además, Paolo Trejo Carmona, Director Ejecutivo (S) del FIP; Malú Zavando Benítez y Michell Dapremontt Osorio, profesionales del FIP. Excusa su asistencia el Consejero Sr. Edwin Niklitschek Huaquín.

2. La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

- Priorización de Programa de Investigación FIP 2015
- Aprobación de Bases Técnicas de Licitación
- Aprobación de Informes
- Varios

3. Se inicia la reunión con las palabras del Director Ejecutivo (S) del FIP, Sr. Paolo Trejo, quien explica a los Consejeros que por encontrarse el Director Ejecutivo haciendo uso de feriado legal, le corresponde a él como Jefe de División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ejercer la subrogancia. Ante consultas de los Consejeros sobre si ellos deben autorizar su nombramiento, explica que por ser el Director Ejecutivo un cargo de Planta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, hay establecido legalmente un orden de subrogación el que debe ser considerado para casos así.

Los Consejeros manifiestan al Director Ejecutivo (S) que requieren que sean aclarados algunos aspectos relacionados con el funcionamiento del FIP, como es la participación del Subsecretario en las reuniones y quien lo representa en caso que éste no participe. El Sr. Trejo explica que la subrogación del Subsecretario sólo aplica cuando no está en la región o el país, para lo cual existe también un orden de subrogación establecido.

A continuación, el Sr. Trejo solicita la firma de dos actas que estaban pendientes, como son el acta de la Sesión N° 218 del 02/12/14 y N° 219 del 06/01/15. Ante esto los Consejeros indican que transcurre mucho tiempo entre la realización de la reunión y la firma de la misma, por lo que se pierde la continuidad de los acuerdos que se pudieran haber tomado:

Considerando lo anterior, le hacen ver distintos temas en los cuales presentan disconformidad y que requieren que sean aplicados, como son:

- Que se elabore sólo un acta de la reunión y que no existan extractos de acta, como las que se usaban para adjudicar proyectos o para aprobar bases de licitación.
- En las citaciones a reunión se debe especificar la propuesta de invitados, para que los Consejeros lo autoricen. En esto se debe considerar también a los profesionales del FIP.
- Sobre los acuerdos tomados en una reunión, debe ser informado el cumplimiento en la siguiente reunión. Asimismo, en las reuniones debiera partirse sometiendo a aprobación el acta de la reunión anterior.

Se informó a los Consejeros que se tendrá una reunión especial en marzo, en la que se trabajará en la forma de dejar establecidos este tipo de acuerdos de funcionamiento.

#### 4. Priorización de Programa de Investigación FIP 2015

Se solicitó a los Consejeros proceder con la priorización del Programa, considerando las fichas que les fueron enviadas. Se hizo una propuesta de dejar expresados los proyectos que quedarían en los últimos lugares de priorización, pero el Consejo no aceptó esta forma de trabajo, ya que analizarán la priorización en base a las bases técnicas que le sean presentadas. Por ello instruyó al Director Ejecutivo que se elaboren todas las bases técnicas de los proyectos del Programa.

#### 5. Aprobación de Bases Técnicas de Licitación

Se procedió con la revisión de siete Bases Técnicas de Licitación y se resolvió lo siguiente:

FIP N°	Nombre Proyecto	Presupuesto Indicativo (\$)	Resolución Consejo	Observaciones
2015-02	Diseño y valoración de modelos de cultivo para la acuicultura de pequeña escala	30.000.000	Aprobado	Se solicita incorporar correcciones señaladas por el Consejo para objetivos, metodología (especies y zona)
2015-05	Evaluación y análisis de los posibles parámetros ambientales a ser incorporados en las normas de calidad de aguas fluviales y lacustres, destinados a centros de cultivo ubicados en tierra	45.000.000	Aprobado	Se solicita incorporar correcciones señaladas por el Consejo para objetivos, metodología, referencias
2015-11	Estudio de las reacciones producidas en sedimentos y columna de agua por descargas mineras que afecten los recursos hidrobiológicos marinos	100.000.000	Aprobado	Se solicita incorporar correcciones señaladas por el Consejo para objetivos y metodología

2015-12	Investigación en factores epidemiológicos, de patogenicidad, desarrollo, validación y control de técnicas de diagnóstico para la Anemia Infecciosa del Salmón y Piscirickettsiosis	70.000.000	Aprobado	Se solicita incorporar correcciones señaladas por el Consejo
2015-16	Evaluación directa de jibia en la zona centro sur. Propuesta Metodológica	300.000.000	Aprobado	Se solicita incorporar correcciones señaladas por el Consejo para objetivos 1 y 2, metodología y referencias
2015-39	Actualización de parámetros biológico-pesqueros de jaibas en la zona centro-sur de Chile	60.000.000	Aprobado	Se solicita incorporar correcciones señaladas por el Consejo para objetivos, metodología y justificación
2015-07	Determinación de la incidencia natural de aguas bajo oxígeno en la zona sur austral	100.000.000	Rechazado, se deberá enviar nueva versión a revisión del Consejo	Se solicita corregir TTR con observaciones del Consejo.
2015-15	Evaluación directa de reineta entre la V Y XI Regiones: Desarrollo Metodológico	100.000.000	Rechazado, se deberá enviar nueva versión a revisión del Consejo	Se realizan observaciones al TTR presentado. Se debe modificar los objetivos, incorporando la evaluación directa, revisar el monto propuesto, revisar y actualizar las referencias

## 6. Aprobación de informes

- 6.1. Informe final Proyecto FIP 2013-25 "Evaluación de *Didymosphenia geminata* (Didymo) en cuerpos de agua de la zona centro sur", ejecutado por Amakaik. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió aprobar sin observaciones el informe.
- 6.2. Informe final Proyecto FIP 2013-07 "Evaluación del stock desovante de anchoveta y sardina común entre la V y X Regiones, año 2013", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, resolvió reprobar el informe y solicitar un informe final corregido, donde incorpore todas las observaciones del evaluador.

## 7. Varios

- 7.1. Carta de Jefe de Proyecto FIP 2013-18 "Historia de vida y dinámica poblacional de jibia en aguas nacionales", solicitando cambio de evaluador externo del proyecto.

El Consejo toma conocimiento de la carta del 15/01/15 y acuerda dar respuesta en relación a los procedimientos establecidos al respecto. Asimismo, para el próximo informe se deberá seleccionar un 2° evaluador externo.

Además, en relación a este tema se acordó revisar la posibilidad de que en las bases se pueda establecer que el proponente podrá indicar posibles inhabilidades de evaluadores externos como se hace en proyectos de otros fondos concursales. Sobre el tema de los evaluadores se indica que debe revisarse el proceso de selección y asignación de los mismos.

7.2. Propuesta de temas para Protocolo de Procedimientos internos del Consejo FIP

El Consejo toma conocimiento de la propuesta enviada y solicita incorporar otros temas. Además, instruye al Director Ejecutivo para que se desarrollen los temas en detalle, para ser analizados en la reunión que para estos efectos se realizará en marzo.

Al respecto acuerdan que la reunión se realizaría el 20/03/2015, que el borrador de los temas desarrollados se envíe a los Consejeros a más tardar el 06/03/2015 y que los Consejeros hagan llegar sus observaciones al Director Ejecutivo a más tardar el 13/03/2015, de modo que pueda prepararse la versión corregida, la que se analizará en la reunión.

7.3. Carta de la Sra. Carolina Cuevas, Directora de Proyecto FIC-Gobierno Regional de Valparaíso, en ejecución por Fundación Chile, solicitando datos del proyecto FIP 2014-04-1: "Fase I: Levantamiento batimétrico para elaborar la línea base de los montes submarinos Juan Fernández 5 (JF5), Juan Fernández 6 (JF6) y Monte O'Higgins"

Considerando lo señalado en la carta, el Consejo autoriza la entrega de la información, pero debe informarse el carácter preliminar de dicha información y que está en proceso de validación.

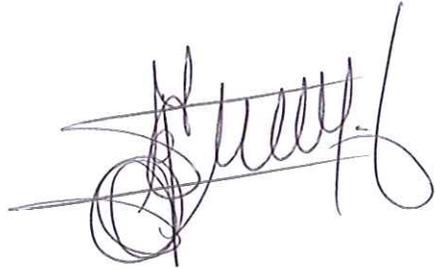
7.4. Se volvió a reiterar en la necesidad que los próximos proyectos deben ser presentados en el formato aprobado del Consejo para su discusión y aprobación.

Siendo las 13:30 horas, se da por terminada la sesión:

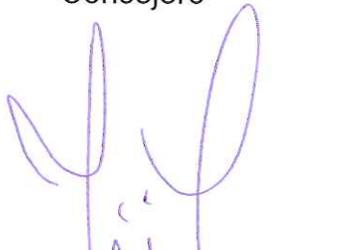
Firman la presente Acta las siguientes personas:



Sr. Patricio Arana Espina  
Consejero



Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez  
Consejero



Sra. María Isabel Toledo  
Consejera



Sr. Hernán Cañón Jones  
Consejero



Sr. Paolo Trejo Carmona  
Director Ejecutivo (S)



Valparaíso, 29 de Enero de 2015